

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MAPA COMERCIAL ECUADOR
ECUACOMMAP S. A.**

Celebrada el 12 de Marzo del 2014

En Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2014, a las 9h00, en la oficina de Mapa Comercial Ecuador ECUACOMMAP S. A., ubicada en la Suiza N34-53 y Checoslovaquia, se encuentran reunidos los accionistas, Luz María Dávalos, titular de 6.816 acciones en el capital de la compañía; y Freddy Guevara Romero, titular de 4.544 acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión Estados Financieros, informe del Gerente e informe del Comisario
2. Capitalización cuentas por pagar socios
3. Nombramiento Comisario y Suplente

Preside la Junta el señor Freddy Guevara y actúa como Secretaria Luz María Dávalos. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el orden del día:

1. Revisión Estados Financieros e informe del Gerente

Luz María Dávalos presenta los balances de la empresa y sugiere que, debido a la pérdida que presenta la empresa, se aproveche para sanear la cuenta de Anticipos empleados ya que las normas internacionales que rigen actualmente la contabilidad de las empresas no permiten realizar anticipos sin respaldo. El valor de esta cuenta será enviado a Gastos no deducibles. Los socios aceptan por unanimidad la sugerencia.

Recalca que, en vista de que la pérdida del ejercicio supera el 50% del capital social, la empresa ha caído en causal de liquidación.

La secretaria da lectura a los informes del Gerente y del Comisario y los socios los aprueban por unanimidad.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'F' with a loop at the top and a horizontal line at the bottom.

2. Capitalización cuentas por pagar accionistas

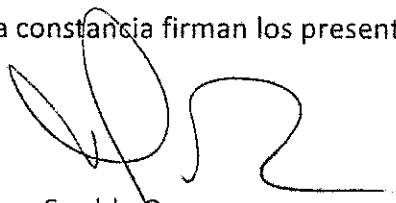
Luz María Dávalos propone que, debido a que la empresa ha caído en causal de liquidación, se restituya el capital y se capitalice a la empresa utilizando las cuentas por pagar a socios que se registran en el balance. Los socios aceptan por unanimidad.

3. Nombramiento Comisario y Comisario Suplente

Luz María Dávalos sugiere renovar el nombramiento de Comisario a la Sra. Mónica Salvador de Bertero y de Comisario Suplente al Sr. José Bertero.

Sin otro punto por tratar y siendo las 10H30, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 10H50 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.



Freddy Guevara

**PRESIDENTE
SOCIO**



Luz María Dávalos

**SECRETARIA
SOCIO**